



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°: 4957/97.-

REF:/POEIG, MIRTA.-

S/CONMUTACION DE PENA PARA SU CONCUBINO JORGE LUIS RODRIGUEZ.-

DICTAMEN N° 1193/98.-

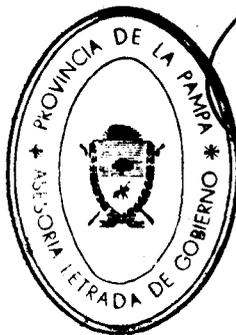
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 45/46.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser refrendado por el Señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 de noviembre de 1.998.-

JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
A R O G A D A
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE